Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

Yo Don Gil Balthasar Nuñez Divero corregidor justicia mayor destas Villas y Juez privativo de las Cabañas Reales hago saber a los señores alcaldes ordinarios de la villa de Alcalá de Henares y demas personas a quienes toca que en el memorial que los dueños de ganados vecinos de dicha villa y los vecinos ganaderos de dicha villa y sus ganados se les guarden por todo el tiempo que quedan y se les mandado por el concejo de estas villas y se les de por los vecinos ganaderos de dichas villas y por los vecinos ganaderos de estas villas y por los vecinos ganaderos de estas villas y por los vecinos ganaderos de est